



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

FCO00-02

Versión: 6

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO No.: SAMT-SI-004-2026

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal de Tauramena, a través de la Secretaría de Infraestructura, invita a todas las personas naturales, jurídicas, uniones temporales, consorcios, empresas nacionales o extranjeras, que estén interesadas y acrediten las condiciones legales, técnicas y financieras, para participar en el presente proceso de selección, del cual se extrae y se publica la siguiente información:

1. El nombre y dirección de la entidad estatal.	Municipio de Tauramena, Casanare, sede única ubicada en la calle 5 No. 14-34
2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la entidad estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.	El Municipio de Tauramena atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , durante el periodo establecido en el cronograma.
3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.	“OBRAS DE CONFORMACIÓN VIA ACCESO A PUENTE SOBRE EL RIO CUSIANA, VEREDA VISINACA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.” El anterior objeto deberá ejecutarse de acuerdo con las especificaciones y actividades que aparecen en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones publicados en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4. La modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Menor Cuantía
5. El plazo estimado del contrato.	DOS (2) MESES
6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.	18 de septiembre de 2026 hasta las 8:00 a.m. Portal único de contratación – SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la entidad estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$483,973,801.00) CDP No. 886 del 31 de agosto de 2026.
8. Mención de si la contratación está cobijada por un acuerdo comercial.	Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. Actualmente La república de Colombia ha establecido tratados internacionales con diferentes países, los cuales son de obligatorio cumplimiento de las entidades estatales. De acuerdo con lo anterior, para determinar los acuerdos aplicables al presente proceso, se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones: Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000. Los Acuerdos Comerciales con los Estados AELC y con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para:

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co

Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co

Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

FCO00-02

Versión: 6

	(i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii) (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000. El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.
9. Mención si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.	Acorde con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso procederá la convocatoria limitada para Mipyme.
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.	Debido a que son varias las condiciones para participar en el proceso y además obtener calificación, invitamos a los interesados a revisar el borrador del Pliego de Condiciones del proceso distinguido con el No.: SAMT-SI-004-2026, publicado en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , esto con el propósito de evitar que en la síntesis que debería hacerse en este acápite, de repente se omita alguna información que resulte relevante para los interesados.
11. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación.	De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y la modalidad de selección en este proceso de contratación NO hay lugar a precalificación.
12. Convocatoria a veedurías ciudadanas.	Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación.
13. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.	Los documentos del proceso están a disposición para consulta y observaciones en el portal único de contratación SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
14. El cronograma del proceso de la referencia es el siguiente: Se encuentra en la plataforma de contratación	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	2 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 03 de septiembre de 2026 hasta el 09 de septiembre de 2026	SECOP I; [contratacion@tauramena-casanare.gov.co] o en [Tauramena], en la [Calle 5 No. 14 - 34] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMT-SI-001-2025]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y	10 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co

Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co

Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

FCO00-02

Versión: 6

sugerencias al proyecto de pliego de condiciones		ii]	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 09 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Del 11 de septiembre de 2026 hasta el 15 de septiembre de 2026	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	No aplica.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	No aplica.	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	No aplica.	[Tauramena], en la [Calle 5 No. 14 - 34]	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 11 de septiembre de 2026 hasta el 15 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	18 de septiembre de 2026 hasta las 8:00 a.m.	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	18 de septiembre de 2026 hasta las 8:15 a.m.	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 22 de septiembre de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	L. 1882/18 art. 1

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co

Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co

Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

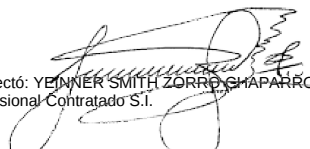
FCO00-02

Versión: 6

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No aplica.	[Tauramena], en la [Calle 5 No. 14 - 34]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de septiembre de 2026	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación.	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la firma del contrato.	[Tauramena], en la [Calle 5 No. 14 - 34]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de Garantía.	[http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii]	Fecha definida por la Entidad.

IMPORTANTE: Esta convocatoria se publica simultáneamente en las páginas SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y en la página de la Entidad www.tauramena-casanare.gov.co


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura


Proyectó: YEINNER SMITH ZORRO CHAPARRO
Profesional Contratado S.I.